

Santiago, 09 de Septiembre de 2022

Señora
VIIRGINIA REGINATO CONTRERAS
Jefe de División Política Regulatoria y Estudios
Subsecretaría de Telecomunicaciones
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

MAT: Informa inicio de estudio de fijación tarifaria de la concesionaria de servicio público telefónico local Fullcom S.A, Periodo 2023-2028.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo señalado en el artículo 30° I de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, y artículo 13° del Reglamento que Regula el procedimiento de Publicidad y Participación en el proceso de Fijación Tarifaria establecida en el Título V de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, fijado en el Decreto Supremo N°4 de 2003 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, tengo a bien en informar a Ud. Que Fullcom S.A. ha dado inicio a la elaboración del estudio tarifario para el proceso de fijación de tarifas, correspondiente al periodo 2023-2028.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Joel Bendersky Alter
Gerente General
Fullcom Telecomunicaciones SPA.